

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado de Inscripción de Interesados para la provisión de dos (2) cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28/29, la Comisión Asesora produjo su dictamen sobre la base de la valoración y análisis de los antecedentes, de la entrevista personal y clase oral y pública proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) María Antonella Ducci, 2) María Irma Mercedes Rua Galera.

Que se han notificados todos los postulantes evaluados en tiempo y forma y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 31/31 vlta., la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo expresado por la citada Comisión Asesora, dado que no obran impugnaciones, tampoco existen vicios de procedimiento, ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de la Comisión Asesora de fs. 28/29; 2) Designar a las alumnas que merecieron el primer y segundo lugar del orden de mérito: 1) María Antonella Ducci y 2) María Irma Mercedes Rua Galera - en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 23 de fecha 06 de diciembre de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado a las alumnas Ducci y Rua Galera que podrán formalizar la real toma de posesión de funciones cuando cumplimenten la documentación necesaria para acceder a los cargos y cuando se produzca la vacancia de cada uno de ellos.

Que las presentes designaciones se atienden con sus respectivas individuales del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. CS N° 240/16), cargos que liberarán las alumnas: María Antonella Ducci, el 12/02/17 y Rocío Lajad, el 06/04/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 28/29 y designar a las siguientes alumnas en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) Srta. MARIA ANTONELLA DUCCI - DNI N° 36.803.733.

